



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

DECLARACION JURADA

PROCESO: Menor Cuantía Nacional "ADQUISICION ED COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION" con ID 454547

Yo, ANA PAULA PANIAGUA ROLON, en mi carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Concepcion en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3° de la Resolucion DNCP N° 15/2024 declaro bajo fe de juramento que:

Se ha procedido a formalizar el contrato previo al plazo requerido en las normativas debido a la necesidad impostergable de ejecutar los servicios previstos en el proceso licitatorio.

Que el proceso de contratación para la "Adquisición de combustible para las maquinarias de la Municipalidad" resulta indispensable para el desarrollo de las funciones operativas y los servicios esenciales que presta la institución, particularmente en lo referente al mantenimiento y reparación de la infraestructura vial y de los espacios públicos de la ciudad.

Que la falta de provisión de combustible generaría un grave y significativo perjuicio al interés público, afectando de manera directa la capacidad operativa de la Municipalidad. Sin el suministro adecuado de combustible, las maquinarias destinadas a la reparación y mantenimiento de caminos vecinales, calles, espacios recreativos y demás áreas públicas no podrán funcionar, lo que resultará en el deterioro progresivo de la infraestructura y la paralización total de las obras en curso.

De todas formas, el hecho de no haber cumplido con el plazo de espera de diez días hábiles para la firma del contrato, no inhabilita que se realicen protestas o denuncias por los interesados, ya que la DNCP puede intervenir en cualquier momento de la ejecución del contrato y de que la convocante esté obligada a responder.

Por lo expuesto, solicito sea considerado el argumento mencionado, corriendo la ejecución del proceso bajo absoluta responsabilidad de la convocante.

Ana Paula Paniagua Rolón
Responsable de la UOC
Municipalidad de Concepción

